



Delante marañuelas.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

Veras por su traslado y cedula que se ha
venido contenido por esta Ciudad Nueva de
que se memoria a la real cedula de Su Magestad
Consejo de Cambras en que se mandó crear al
quinta renta de Propios y de paga presente al
este Ayuntamiento para su resolution
Vras en este Ayuntamiento un memorial de Fr. Pablo
Rozel en que suplica a esta Ciudad le nombre por
del Curadria de los hijos y personas que se distribuyen
en la Academia para la Comenda de Perado
que debe luego en remuneracion de ella que a
un de los propios de esta Ciudad la Comenda de Perado
contenida en cada unario con la demas de Perado
entendida por esta Ciudad Nueva no halagar la
intercomis de Fr. Pablo Rozel

Vras en este Ayuntamiento un memorial de Fr. Miguel
Calleja y Juan Rojas de Perado por
de en nombre de los demas en que Perado que
al tiempo que se creyeron lo propios a que
de unis vendidos esta Perado a Perado de
hallaras en Pueblo muy favorable y ha Comen
de los de Perado con grande Comodidad, lo que
en el dia no ha de por el aumento que han tomado
por lo que se encuentran con bastante estrechez

Perado de

